



Acta N° 005/2019

Resolución
2019/030

Las Piedras, 29 de Enero de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la contratación de 5 baños químicos, uno de ellos accesible, que serán colocados en el Parque Artigas (Anfiteatro), por las noches de Carnaval desde el 28/2/19 al 5/3/19. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa Basani-Cylius S.A cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI, RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 10.1 Social Cultural y Deportivo

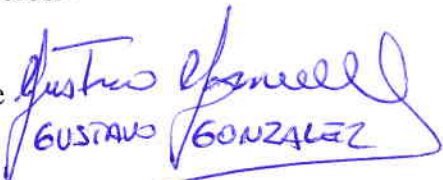
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

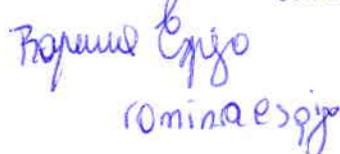
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 21.960 (veintiún mil novecientos sesenta pesos uruguayos) por la contratación de 5 Baños Químicos, uno de ellos accesible, a la Empresa Basani-cylius S.A Rut 216390270015 para su instalación en el Parque Artigas (Anfiteatro), desde el 28/2/19 al 5/3/19, por la realización de las Noches de Carnaval. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.-

Alcalde  Concejal
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal  Concejal
Josec Craves

Concejal 
Romina Espino

